



ESTADO NO. 102

FECHA PUBLICACIÓN: 12/05/2023

NO.	RAD.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUAD.
1	2018-00681	EJECUTIVO SINGULAR	CREDISERVIR	M.M.R.B. E.B.R.	RESUELVE SOLICITUD Y OTRO	11/05/2023	1
2	2023-00264	ACCIÓN DE TUTELA	ANA EDILMA PACHECO AVENDAÑO	COOSALUD	FALLO	11/05/2023	
3	2023-00269	ACCIÓN DE TUTELA	MIREYA VERJEL GÓMEZ	COOSALUD Y FOSYGA	FALLO	11/05/2023	
4	2023-00249	ACCIÓN DE TUTELA	MARITZA RODRIGUEZ VERJEL EN REPRESNETACIÓN DE SU MENOR HIJA T.G.R.	NUEVA EPS	FALLO	11/05/2023	
5	2023-00254	ACCIÓN DE TUTELA	ARGÉNIDA PÉREZ TARAZONA QUIEN ACTÚA COMO REPRESENTANTE LEGAL DE SU MENOR HIJO J. O. P.	COOSALUD EPS Y SANAMEDIC	CORTE	11/05/2023	
6	2023-00255	ACCIÓN DE TUTELA	MILDRED ORTEGA CONTRERAS QUIEN ACTÚA COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA MENOR Z. M. G.O.	COOSALUD EPS	CORTE	11/05/2023	
7	2023-00256	ACCIÓN DE TUTELA	ALEYDA LEÓN ORTÍZ	COOSALUD EPS Y MEDICARE SALUD VISUAL IPS	CORTE	11/05/2023	
8	2020-00006	EJECUTIVO SINGULAR	CREDISERVIR	T.P.O. I.P.O.	RESUELVE SOLICITUD Y OTRO	11/05/2023	1
9	2023-00331	ACCIÓN DE TUTELA	ANGIE LORENA PÉREZ ALVAREZ QUIEN ACTÚA COMO REPRESENTANTE LEGAL DE SU MENOR HIJA A.L.P.A.	COOSALUD Y HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	ADMITE	11/05/2023	
10	2023-00332	ACCIÓN DE TUTELA	EDILSON BAYONA TARAZONA	COOSALUD EPS Y HISPICLINIC IPS	ADMITE	11/05/2023	
11	2023-00333	ACCIÓN DE TUTELA	ALVARO GÓMEZ TORRADO	COOSLAUD Y HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	ADMITE	11/05/2023	
12	2023-00330	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	A.O.D.	MANDAMIENTO EJECUTIVO	11/05/2023	1

13	2021-00313	SUCESIÓN	CARMELA BAYONA Y OTROS	CAUSANTE: ROSA MARÍA ASCANIO DE BAYONA	REQUIERE	11/05/2023	1
DE CONFORMIDAD EN LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DEL C.G.P., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA, - HOY <u>12/05/2023</u>, A LAS 8:00 A.M. WEIMAR ORLANDO CARVAJAL YARURO SECRETARIO NOTA: Las providencias judiciales que poseen Reserva Legal (Medidas cautelares y Acciones Constitucionales) no se publicará en este estado electrónico. Sin embargo, el Apoderado (a) judicial podrá acceder al proveído, dando clic en el respectivo enlace y determinando el correo electrónico personal, al mismo, le llegará el auto. Tener en cuenta que en ocasiones el archivo PDF que contiene la providencia puede llegar a correo no deseado, spam u otros.							